

A propósito de los Objetivos del Milenio: Educar para empoderar.

Educar a las mujeres es reducir la pobreza.
(Kofi Annan, 2003)

Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer constituye el tercero dentro de los ocho Objetivos del Milenio; objetivos que los 192 estados miembros de las Naciones Unidas se han propuesto alcanzar para el año 2015. Los ODMs abarcan una variedad de temas claves enraizados en el marco de los derechos humanos¹. Sin embargo, el tiempo se acorta y el cumplimiento concreto de este objetivo en cuanto a la eliminación de la desigualdad de género se vislumbra lejano presentando retos aún mayores para los países en desarrollo.

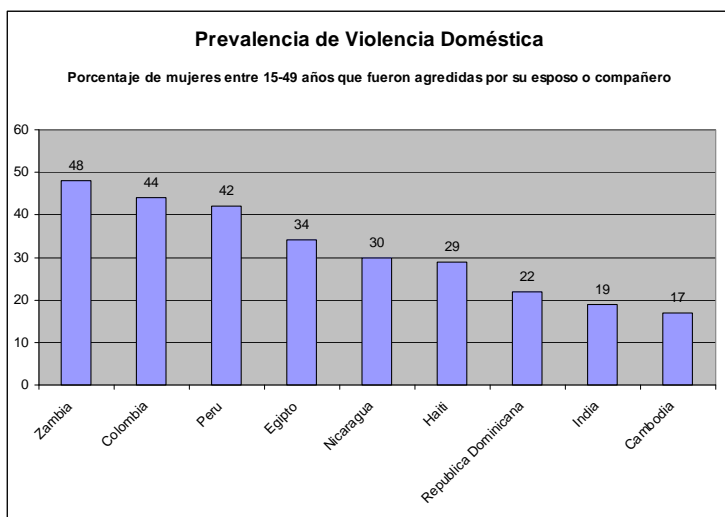
Tres recursos fundamentales se han considerado para el cumplimiento de dicho objetivo: *educación, empleo y participación política*, esenciales para lograr el empoderamiento de la mujer y la paridad de género. Múltiples discusiones sobre estos tres recursos señalan que cuentan con el potencial para provocar cambios positivos en la vida de las mujeres²; sin embargo, son las relaciones sociales que gobiernan el acceso a estos recursos las que determinarán su (in)cumplimiento. A estas alturas y no muy lejanos al 2015, se presentan algunas interrogantes: en el contexto de pobreza, violencia de género y VIH/SIDA, rampante en los países pobres, ¿podrán los ODMs ayudar a construir nuevos enfoques de género y a promover el empoderamiento de las mujeres?, más aún, ¿podrán los ODMs facilitar el acceso y culminación de una educación para todos, especialmente para niñas y mujeres?

Son mundialmente conocidos los logros en la educación primaria y el acceso de un mayor número de niñas y niños a la misma; no obstante, millones no logran completar esta fase educativa y un limitado número se embarca en la educación secundaria. Incontables informes señalan la aún existente brecha educativa entre niñas y niños a nivel mundial. Las niñas sufren en mayor medida los

efectos de la pobreza debido al *costo* de enviarlas a la escuela: matrícula+materiales educativos+*costo-oportunidad* de perder a un miembro de la familia dedicado a labores domésticas, el campo y el mercado laboral.

En cuanto al desarrollo y crecimiento económico, las mujeres cumplen un rol importante que impacta los sistemas globales. Si bien existen mejoras significativas en los servicios de salud reproductiva, disminución de la mortalidad materno-infantil, incremento de la expectativa de vida, entre otras; este progreso no ha sido uniforme y continua rezagado en muchos países donde las mujeres y niñas aún son el grupo más pobre, menos educado y carente de servicios, a pesar de su enorme contribución a las economías. Aunque las oportunidades de trabajo remunerado en las mujeres se han incrementado a lo largo de los años, la calidad del empleo sigue constituyendo una brecha entre hombres y mujeres al igual que los salarios y los beneficios sociales. En América Latina y Asia, más del cincuenta por ciento de la fuerza no-agrícola femenina está ubicada en el sector informal donde los salarios y beneficios sociales son los más inestables³.

Acerca de la violencia contra las mujeres, otro elemento clave de los ODMs, sigue representando una alarmante violación a los derechos humanos. Informes señalan que al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, violentada sexualmente o ha recibido otro tipo de maltrato en su vida⁴.



En la mayoría de encuestas, violencia describe a mujeres golpeadas, abofeteadas o físicamente agredidas.

Citado en Kishor, S. and K. Johnson. 2004. Profiling Domestic Violence: A Multicountry Study. Calverton, Maryland.

Tampoco podemos ignorar las cifras de muerte materna por complicaciones en el embarazo y el parto, altamente ocurridas en los países en desarrollo a pesar de los avances en servicios de salud muy difundidos por algunos sectores.

Después de todo, ¿empoderamiento, para qué?

Con el fin de acelerar los procesos y disminuir las alarmantes cifras que atentan contra los derechos individuales, especialmente de mujeres y niños, en las últimas décadas diversos movimientos y programas tales como Educación para Todos (1990-2000), Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los ODMs(2000), han intentado influir en los gobiernos para eliminar las brechas de género, pobreza y exclusión; sin embargo, los cambios reportados se han cristalizado mayormente en países desarrollados, dejando en sala de espera y en riesgo a países menos favorecidos debido a factores contextuales y educativos⁵. Las políticas neoliberales tampoco han demostrado hasta el momento ser un agente minimizador de la persistente desigualdad de género, la misma que se desplaza dentro de un sistema educativo vulnerable y lánguidamente estructurado.

¿Qué necesitamos para ir más allá de programas aislados que plantean igualdad, no discriminación contra la mujer y su consecuente cambio de actitud frente a un sistema patriarcal?, ¿Acaso es el momento de replantear acciones multisectoriales-colaborativas que analicen los elementos educativos y apuesten por una educación empoderadora?, ¿Es el empoderamiento de la mujer la clave para combatir la pobreza y estimular un desarrollo realmente sostenible?, ¿Finalmente, de dónde nace la necesidad de empoderar?

Para muchos, esta necesidad emana de la imposibilidad, individual o colectiva, de lograr ciertas metas y alcanzar nuestras potencialidades reales debido a múltiples barreras creadas por otros grupos dentro de la sociedad. Es, en suma, la manifestación de una incuestionable desigualdad, segregación o marginalización⁶. Empoderar, en este sentido, es otorgar poder, autoridad, lograr

que un individuo o grupo ejerzan el poder⁷. El empoderamiento como proceso es entendido como el poder asumido por los miembros menos poderosos o sin autoridad de la sociedad quienes acceden al conocimiento, recursos e ideologías transformando las instituciones y estructuras por medio de las cuales se sostiene y perpetúa el acceso desigual y el control sobre los recursos⁸.

No obstante, el simple hecho de empoderar incrementando la participación de las mujeres en diversos procesos, sin modificar las estructuras, no es garantía de provocar cambios en sus derechos. El verdadero camino para el empoderamiento radica en el cambio de estructuras sociales y políticas, el cual entre otras condiciones incluye la *concientización* y la intervención en la toma de decisiones, incluyendo el acceso y control sobre los recursos. En este contexto, la Plataforma de Acción de Beijing señala doce áreas claves para lograr la participación y empoderamiento de las mujeres, señalando entre las prioritarias a un sistema capaz de asegurar la igualdad de acceso a la educación; eliminar el analfabetismo entre las mujeres; aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología; establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios; asignar recursos suficientes para reformar la educación y vigilar la aplicación de estas reformas⁹.

Los avances en estas áreas están destinados a modificar la visión de la mujer acerca de si misma, de sus derechos y capacidades, así como crear conciencia acerca de cómo las construcciones de género y las fuerzas políticas y socio-económicas han venido actuando históricamente sobre ella. En el proceso de creación de conciencia se necesitan agentes capaces de cuestionar actos de subordinación en contra de la mujer, las ideologías dominantes que la subyugan y las limitaciones que obstaculizan su toma de decisiones. Es en este contexto que muchos concuerdan que la educación debe actuar como un elemento catalizador facilitando el acceso no solo a nuevas formas de pensamiento sino a la búsqueda de un cambio trascendental en las estructuras.

El resultado de impartir una educación inclinada al pensamiento crítico tiende a incrementar el entendimiento acerca de las condiciones existentes reforzando así la autoestima y la necesidad de la mujer de acceder a mayores y mejores niveles socio-económicos. Diversos informes han reflejado un incremento sustancial en la toma de decisiones por parte de las mujeres cuando éstas adquieren un estatus económico y social sólido. De ahí la necesidad de una estructura jurídica y administrativa que proteja sus derechos y silencie los contextos androcéntricos. El empoderamiento, en este camino, no se logra aisladamente, es un conglomerado de diversos agentes con roles específicos y colectivos llamados a generar visibilidad y voz ante actos discriminatorios creando así un *nosotras*, una identidad colectiva¹⁰.

El logro de esta identidad implica una lucha continua para ganar el acceso a recursos físicos e intelectuales, los mismos que requieren de mayores capacidades y destrezas¹¹. La adquisición de estas capacidades a través de la educación constituye la clave para ofrecer mejores oportunidades no sólo en términos de literacidad sino, y más importante, en alcanzar la igualdad de género y el consiguiente desarrollo. Una educación empoderadora está llamada a facilitar el conocimiento y proporcionar recursos relevantes de información aplicándolos al logro de metas concretas.

Dichos recursos deben estar reflejados en el logro de mejores condiciones económicas y sociales que (1) beneficien a la mujer incrementando su autoestima, motivación e interés en la sociedad; (2) den acceso a mejores oportunidades laborales y por consiguiente a una voz y agencialidad propias; (3) faciliten el debate público para alcanzar mejores servicios de salud, seguridad y otras necesidades; (4) prevengan el trabajo y explotación infantil logrando que los padres envíen tempranamente a sus hijas e hijos a la escuela; (5) tengan el potencial de organizar políticamente a los grupos oprimidos en demanda de sus derechos y resistir actos de opresión¹².

Informes sobre los efectos positivos del acceso a la educación formal en trece países¹³ reflejan que las mujeres tienden a modificar sus prácticas nutricionales y sanitarias en beneficio de sus familias; demuestran más autonomía y confianza dentro de su núcleo familiar y comunidad; supervisan el progreso de sus hijas e hijos en la escuela; reducen significativamente el número de embarazos; se muestran más interesadas en informarse acerca de sus derechos; participan más activamente en los asuntos políticos de su comunidad; y aplican lo aprendido en la escuela en su vida diaria. Sin embargo, mayores cambios implican mayores retos, los cuales van más allá de la culminación de la escuela primaria.

Retos en el proceso: Más allá de la educación primaria.

Estos cambios en la vida de las mujeres, su núcleo familiar y comunidad no aparecen automáticamente por el hecho de enviarlas a la escuela. La educación primaria no es suficiente para lograr la participación en todo sentido. En la mayoría de los casos, es la educación secundaria y terciaria la que incrementa las oportunidades y los resultados.

Claramente, la educación primaria no equipa a la mujer con los conocimientos y capacidades necesarios para ejercer movilidad y acceso a los servicios. Mayores niveles de educación, de seis o más años, están estrechamente asociados con el uso adecuado de servicios pre y post natales así como en una notoria disminución enfermedades infecto contagiosas. Por su parte, la violencia doméstica muestra un importante descenso en mujeres con educación secundaria y terciaria¹⁴. A más nivel educativo mayor es el impacto de la mujer en la familia y comunidad; razón justificada para invertir más y mejor en la educación post-secundaria y evitando así que los ODMs queden pendientes por una década más.

Las estrategias para impulsar una educación secundaria de calidad que otorgue a la mujer autonomía y facilite su toma de decisiones deben comenzar desde el incremento en el acceso y retención en el ambiente educativo. Más escuelas, principalmente en áreas rurales, reducirían las distancias y los costos de enviar a niñas y jóvenes ofreciéndoles mayor seguridad; asimismo, ambientes aseados y privados además de una supervisión constante, alejarían las prácticas abusivas por parte de maestros y personal institucional. Igualmente, se hace imprescindible trabajar en temas de equidad y tolerancia. Una vez dentro de la escuela secundaria, muchas jóvenes tienden a abandonarla no sólo por razones económicas sino por una frustración constante en el quehacer educativo¹⁵ - maestros con estereotipos de género, voces ignoradas, currículo inútil a sus necesidades, entre otras.

Dilemas del empoderamiento

El empoderamiento como un proceso a nivel individual y colectivo, requiere de agentes externos con roles particulares en la relación *empoderadores-empoderados*, la cual no es siempre equitativa. Por el contrario, pueden crearse conflictos de interés que impacten a ambos grupos. Aquella conjetura acerca de miembros de un grupo con los mismos intereses, a menudo es ilusoria. Los grupos humanos son raramente homogéneos; por ende, el conocimiento y acciones que empoderan a una persona, no necesariamente son aplicables a otra.

La experiencia demuestra que un empoderamiento apropiado y realista ofrece la posibilidad de crear nuevas oportunidades generando un cambio de situaciones y otorgando la capacidad de elegir y negociar. Más aún, el cambio de percepción acerca de una misma, del medio ambiente y de nuestra relación con éste nos encamina a modificaciones de conducta provocando una mejora integral en la mujer¹⁶. Trasladando esta visión al plano educativo, diversos análisis proponen un enfoque que conecte instrucción *versus* cuestionamiento a

las estructuras de desigualdad y plantean *la participación, la concientización y la acción social* como elementos fundamentales de este enfoque.

Para tal fin, se hace necesaria una metodología participativa e igualitaria que busque eliminar la función vertical y autoritaria del educador priorizando la inclusión de voces y experiencias de aprendizaje. Su finalidad es motivar a la mujer a alcanzar una conciencia crítica de su entorno social. Aquí es fundamental diferenciar entre una educación que empodere frente a una educación que *domestique*¹⁷. Si bien la lectoescritura constituye un aspecto fundamental en la instrucción del individuo, es importante notar que en el caso de la mujer ha reforzado, en muchos casos, su carácter doméstico-interno limitando su participación dentro y fuera del contexto social. Por el contrario, una educación inclinada al empoderamiento favorece el acceso a la información y conocimiento que le han sido negados históricamente.

Vale reiterar que el empoderamiento per-se no es suficiente para superar la desigualdad de género tan intrincada en todos los estratos de la sociedad. Se hace imperativo, volviendo al enfoque inicial con alusión a los ODMs, una transformación profunda de aquellas estructuras sociales que perpetúan la subordinación de la mujer, promoviendo estrategias sistemáticas de largo plazo y a todo nivel, desde crear conciencia acerca de temas de inclusión en el grupo familiar, medios y escuela hasta el cambio de prácticas y actitudes tanto en el entorno laboral como en las esferas políticas.

Reiterando la interrogante inicial, ¿podrán los ODMs ayudar a construir nuevos enfoques de género y a promover el empoderamiento de la mujer?, ¿podrán los ODMs facilitar el acceso a la educación para todos, especialmente para niñas y mujeres? No olvidemos que el proceso de empoderamiento a través de la educación puede ser un camino espinoso y agobiante, sin contar que para muchos todavía el empoderamiento de la mujer resulta en *desempoderamiento* del hombre. Tanto la reforma de leyes como la creación de campañas de concientización acerca de temas de género aún aparecen lejanas en el tenso

camino de los ODMs. La sociedad en su conjunto está llamada a transformar viejas estructuras mentales, actitudes y creencias sin olvidar que el empoderamiento de las mujeres es un requisito fundamental para su bienestar. Al promover el acceso de la mujer a los recursos, educación secundaria-terciaria y empleo digno, su participación estará libre de actos discriminatorios dando como resultado un ambiente que las beneficie tanto a ellas como al resto del mundo.

Beatriz Alvarado es directora Ejecutiva de Killari, organización dedicada al empoderamiento de la joven rural andina a través de la educación terciaria.

-
- ¹ United Nations. End Poverty 2015. (2008). Millennium Development Goals. Extraído en Junio 23, 2008, de <http://www.un.org/millenniumgoals/>
- ² Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third Millennium Development Goal. *Gender and Development*, 13.
- ³ UNIFEM. (2008). Progress of the world's women. *Who Answer's to Women? Gender and Accountability*. Extraído en Julio 15, 2008, de http://www.unifem.org/progress/2008/media/POWW08_Report_Full_Text.pdf
- ⁴ Heise L., Ellsberg M., & Gottemoeller M. (1999). *Ending violence against women*. Population Reports. Series L, 11. Maryland: Population Information Program, Johns Hopkins University.
- ⁵ Moletsane, R. (2005). Gender equality in education in the context of the Millennium Development Goals: Challenges and Opportunities for Women. *Convergence*, XXXVIII, 3.
- ⁶ Olakulein, F., & Oigbenga, D. (2006). Distance Education as a Women Empowerment Strategy in Africa. *Turkish Online Journal of Distance Education*, 7, 1, 13.
- ⁷ Okeke, E. (1995). Women Empowerment and Rural Development. In E .C. Eboh & D. Ayichi (Eds.), *Rural Development in Nigeria: Concepts, Processes and Prospects*. Enugu. Auto-Century pp.152-163.
- ⁸ Batiwala, S. (1994). The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action. In Sen, G., Germaine, A., & Chen, L. (Eds.), *Population Policies Reconsidered: Health, empowerment and Rights*. Harvard Center for Population and Development Studies.
- ⁹ Division for the Advancement of Women (DAW). Fourth World Conference on Women. Beijing Declaration and Platform for Action, 1995. Extraído en Julio 30, 2008 de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/>
- ¹⁰ Sharma, A., Bakshi, R., & Sharma, P. (2006). *Women, Education and Empowerment*. New Delhi, Om Publilshing.
- ¹¹ Rowlands, J. (1997). *Questioning Empowerment: Working with women in Honduras*. Oxford: Oxfam.
- ¹² Dreze, J., & Sen, A. (2005). *India: Development and Participation*. New Delhi: Oxford University Press.
- ¹³ Oxenham, J., & Aoki, A. (2002). *Including the 900 Millions*. Washington, DC: World Bank.
- ¹⁴ Shireen, J. (1998). Wife-beating in rural India: a husband's right? Evidence from survey data. *Economic and Political Weekly*, 23, 855 - 862.
- ¹⁵ Alvarado, B. (2006). Issues of voice and agency in Andean rural young women's education: an ethnographic study. Columbus: The Ohio State University.
- ¹⁶ Hausmann, C. (1998). *Nonformal Education for Women in Zimbabwe: Empowerment Strategies and Status Improvement*. New York: Peter Lang Publishing.
- ¹⁷ Dighe, A. (1998). Training women for change and empowerment. In N. Stromquist (Ed), *Third world women. An encyclopedia of contemporary issues*. New York: Garland Publishing, Inc.